

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Llovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.275

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 6 Ptas.
Semestre, 10 Ptas.
Año, 18 Ptas.
Resto de España. Por un mes, 3 Ptas.
Trimestre, 8 Ptas.
Semestre, 13 Ptas.
Año, 24 Ptas.
Extranjero. Por un mes, 4 Ptas.
Trimestre, 11 Ptas.
Semestre, 18 Ptas.
Año, 32 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

La repoblación de España

II

Montes enajenables del Estado, baldíos e incultos.—Art. 4.º Los montes propiedad del Estado declarados, o que se declaren enajenables, dependientes del Ministerio de Hacienda, no podrán ser vendidos sin haberlos reconocido previamente la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, haciéndose ésta cargo de los que fuesen aptos para el establecimiento de colonias y renunciando el Estado a todo interés a ellos referente en beneficio de la idea que preside a esta ley.

Art. 5.º Quedarán también sometidos a lo que prescribe el artículo anterior, los montes que hubiesen sido enajenados por el Ministerio de Hacienda en pública subasta, cuya venta no hubiere sido consolidada por haberse declarado en quiebra el comprador por falta de pago de algunos de los plazos estipulados en la referida subasta, no quedando sujetos, en consecuencia, los referidos montes a lo que prescriben los artículos 8.º y 9.º de la ley de 13 de Junio de 1878, ni a las demás disposiciones o preceptos que con ellos concuerden.

Art. 6.º Igualmente se hará cargo la Junta Central de los terrenos baldíos e incultos que fuesen aptos para la colonización.

Montes o terrenos enajenables propiedad de los pueblos.—Art. 7.º La colonización de estos montes o terrenos tendrán también carácter preceptivo y podrá verificarse bien a instancia de los pueblos, bien por iniciativa de la Junta, haciéndose previamente por la misma la tasación, capitalizando la renta media durante el último quinquenio al 4 por 100 y aumentando una cantidad de acreción que podrá oscilar entre un 10 y un 15 por 100.

El pueblo percibirá el 80 por 100 del valor del terreno que las disposiciones vigentes le conceden, en la forma y plazos que en cada caso designe la Junta Central, pudiendo oscilar aquellos, cuando se establezcan, entre veinte y cincuenta años, y el interés entre 2 y medio y 4 por 100.

Art. 8.º En las Colonias establecidas en esta clase de montes, quedará a cargo de la Asociación Cooperativa de Colonos el pago del valor del terreno en la forma y plazos acordados por la Junta Central.

Montes o terrenos declarados por la Administración de aprovechamiento común y dehesas boyales.—Art. 9.º La colonización de esta clase de montes o terrenos podrá hacerse a instancia de los pueblos o por iniciativa de la Junta, siendo entonces preceptiva; pero en todo caso habrá de subordinarse a la necesidad o utilidad de conservar aquellos que respondan a las fincas que actualmente se encuentran destinadas, instruyendo previamente un expediente administrativo, a fin de estudiar la conveniencia de que case en ellos el carácter de exceptuados que en la actualidad tengan, previos los informes que las circunstancias aconsejen, y elevando la Junta su resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación definitiva.

Art. 10.º La tasación del valor en venta se hará por un perito nombrado por el Comité ejecutivo de la Junta y otro por el pueblo dentro de los bienes. Si no convinieren en la determinación del precio, el Presidente del Comité oficiará al Jefe del distrito donde radiquen los bienes, para que designe el perito tercero.

El Juez, dentro de los ocho días de haber recibido la comisión expresada, y bajo su responsabilidad, designará de oficio el perito, consignará su aceptación y la participará al Presidente de la Junta Central, sin admitir reclamación de ninguna especie.

Dentro de un plazo, que no excederá nunca de treinta días, evaluará su cometido el perito tercero, cuyo dictamen se unirá al expediente, y concluido éste, la Junta Central, en pleno, con vista de todos los antecedentes e informes periciales, determinará el valor de los bienes, sin ulterior recurso.

El pueblo interesado percibirá el importe de la expropiación en la forma establecida en los artículos 7.º y 8.º de la presente ley.

Montes o terrenos de propios.—Art. 11.º Estos montes o terrenos podrán colonizarse cuando a juicio de la Junta Central, convenga a los intereses generales, sometiendo su colonización a todo lo que esta ley establece para los de aprovechamiento común y dehesas boyales.

Montes de utilidad pública.—Art. 12.º Cuando por la Junta Central se estimase que algún monte catalogado por causa de utilidad pública en razón de sus circunstancias peculiares pudiera rendir mayores beneficios sociales sujetándolo a las prescripciones de esta ley, se presentará por el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley especial para cada caso, previa la instrucción del expediente administrativo correspondiente.

Fincas de propiedad particular.—Art. 13.º La colonización de esta clase de fincas podrá hacerse en las dos formas siguientes:

1.º Adquisición por el Estado mediante la previa adquisición de la finca correspondiente, cuya adquisición podrá obedecer:

a) A la enajenación voluntaria por el propietario en general, o

b) A la enajenación obligatoria para el mismo en el caso que se detalla en el art. 14.º

2.º Colonización por particulares en sus propias fincas con el auxilio del Estado.

Art. 14.º La primera forma de colonización establecida por el artículo anterior podrá hacerse en general por iniciativa de la Junta o del propietario, siendo para este postiva la enajenación, pero será de la exclusiva iniciativa de la Junta y la enajenación tendrá un carácter obligatorio, para el propietario en aquellos terrenos que, estando comprendidos en las zonas convertidas en regadíos mediante obras hidráulicas costeadas

Un desaparecido y un ahogado

Ha sido atendida la justificada demanda de aquellos industriales y del público en general y Córdoba se ha librado de un bochornoso espectáculo.

Para concluir el capítulo con este, acabando con el temor de toda posible reproducción, ya se sabe lo que hay que hacer: que aquellos industriales y todos los señores interesados en el mejoramiento de la calle, los propietarios principalmente, ofrezcan un concurso, aunque sólo sea teniendo en cuenta el provecho particularísimo de cada uno de ellos, para que se realice el proyecto de alcantarilla de la calle del Conde de Gondomar, siguiendo por las Tándulas, para que esta plazuela deje de convertirse en una laguna en cuanto caen chubascos, y vendió a enlazar con la cloaca de la plazuela de Benavente, si esto es posible, que algunos dicen que no, aunque suponemos que la negativa más que en nada se funda en el temor de que algún propietario vuelva a ofrecer catorce reales para ayuda de una mejora que a él mismo le representaría el ahorro de las miles de pesetas que ir gastando en la limpieza de los pozos negros de su casa, para que no llegue el momento en que éstos se llenen tanto que rebosen sobre la calle.

Y allá va otra queja que se relaciona con la noticia anterior. Los vecinos de la calle de la Candelaria se lamentan de que continúen obstaculizados los tragantes de la cloaca que pasa por aquel sitio, lo que da lugar a que, en cuanto llueve, el agua del arroyo penetra en las casas, inundando la parte baja de ellas.

La necesidad de alcantarillar y siempre el alcantarillado! Pero, por el pronto, que se arreglen las cloacas, que el Ayuntamiento de Córdoba ayere volvier a encargarse de la Alcaldía don Salvador Muñoz Pérez.

EL SUCESO DE AYER

Un desaparecido y un ahogado

Ayer circuló por Córdoba un rumor tan novelesco como interesante. Decían que un señor forastero, que había sufrido un grave quebranto de fortuna, marchó de esta capital y que había entregado al dueño del hotel en que se hospedaba un sobre con una importante cantidad en billetes y una carta, para que la entregase a un hermano suyo que había de venir a preguntarle por él.

Se añade que así ocurrió: llegó el hermano del señor mencionado y el dueño le entregó el dinero.

Aquí, presa de honda emoción, enseñó la carta, en la que el expresado señor se despedía de su hermano, por considerarlo irreparable el quebranto de fortuna que había sufrido, y le devolvía una cantidad que le adeudaba.

Era muy comentado este rumor cuando anoche se supo que el tío de Valchillón, del Guadajoz, había sido encontrado el cadáver de un ahogado.

Se relacionó aquel rumor con este hecho, suponiéndose que el ahogado fuese el señor desaparecido.

Esta era joven, bien vestido y con la sena particular de tener bigote muy rubio, de color vulgarmente llamado jaro, y recordado.

Hoy, al hacerse la identificación del cadáver, se verá si los rumores que anoche circularon eran o no acertados.

MUERTO ILUSTRE.—El exsubsecretario de la Presidencia y ministro del Tribunal de Cuentas, don Leopoldo Serrano, fallecido en Madrid.

DEL GOBIERNO CIVIL

Revisión de puentes metálicos.—Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que por todas las Jefaturas de Obras públicas se proceda con la mayor urgencia a la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado a su cargo, así como al reconocimiento de los mismos, para que, con unos y otros datos se determine la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación sobre el puente.

2.º Que hecha esta determinación, se coloque a la entrada de cada puente por ambos sentidos, a la altura conveniente, un cartelón en que en letra negra, gruesa y clara, pintada al óleo sobre fondo claro, en tablero de madera o placa metálica, se exprese lo siguiente:

Queda prohibida la circulación por este puente de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.

Los contraventores, además de la multa que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado o a los particulares por su imprudencia.

Queda prohibido a los vehículos la detención, marcha a gran velocidad o dar vuelta dentro del puente, y las tropas, agrupaciones o multitudes, marcha en formación por el mismo.

Las disposiciones anteriores podrán aplicarse a los puentes de cualquier clase.

Damos las gracias al señor Santofalla Natera, nombre de los industriales de la calle del Conde de Gondomar y en nuestro propio, por haber ordenado, según nos dijo en atento besalamano, que los pozos negros de aquella calle no fuesen limpiados precisamente a la hora en que por aquella pasa el público que sale de los teatros. El espectáculo era en verdad escandaloso e intolerable.

Notas del día

La Comisión de Gobernación, con plausible acuerdo, ha dispuesto que se ponga árboles en la calle Nueva.

Ya los tuvo esta otra vez, y en mala hora fueron quitados; porque ahora estarían muy hermosos. Propiciarían sombra y serían recreo de la vista y deleite de los pulmones, porque ayudarían bastante a purificar el ambiente.

Nos parece muy bien que se vuelva a poner árboles en la calle Nueva y de desear es que se extiendan a las otras calles, como la de la Perla, que es una de las más bonitas y más típicamente cordobesas que quedan.

Mejor nos parecería si los árboles fuesen puestos en las aceras, como se hace en todas partes y como se debe hacer, y no en el arroyo, aunque sea en la orilla, como aquí se ha empezado a hacer. Ya que se acomete una mejora tan simpática, que sea sin ese defecto.

Mejor aún nos parecería si, al devolver el arbolado a las calles de Córdoba, se utilizase en la mayor medida posible el naranjo, que es de hoja perenne y que, naturalmente asociado a la vida andaluza, produce la delicia del azahar precisamente en el tiempo de las fiestas mayores de nuestra tierra: de Abril a Mayo.

Lastima de los hermosos naranjos que hubo en el paseo del Gran Capitán y en todas las plazas de Córdoba y que fueron quitados, para poner acacias y otros árboles que no corresponden al tono natural de la belleza urbana de Andalucía.

En silencio se está padeciendo en Córdoba un conflicto realmente grave: el ocasionado por la enorme elevación del precio de las medicinas.

Esta es una de las muchas consecuencias de la guerra; porque no se puede recibir los medicamentos que venían del extranjero, de Alemania principalmente.

Es muy grave el conflicto, porque la medicina es a veces más precisa que el pan.

Aunque se sabe que el conflicto es de difícil arreglo, consideramos que algo se pudiera hacer, al menos, intentar. Si a la Junta de Sanidad le correspondiera, haría un bien indudable, tratando la cuestión y procurando que se suavizasen los graves términos del conflicto.

Se pudiera consultar al Estado, el que dispone de laboratorios farmacéuticos, como los militares. Por cierto que en las Farmacias de esta clase los precios no han subido tanto, ni mucho menos, como en las particulares.

El señor Murga Serrano, como vocal de la Comisión de Abastos y de la Junta de Reformas Sociales, ha denunciado en el Cerro Muriano a varios industriales que expendían pan falso de peso.

Los panes decomisados, en cantidad de 112 kilos, fueron repartidos entre los pobres de aquella barriada y de la denuncia se ha dado cuenta al gobernador civil.

De Instrucción pública

El alcalde de Fernán Núñez ha participado que han empezado las obras para habilitar un local, con el fin de establecer la nueva escuela resultante del desdoble de la nacional de niños, y ha dado cuenta del acuerdo del Ayuntamiento de abonar los gastos de material de enseñanza en el corriente año de la expresada escuela.

De Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Manuel Luna 48.789 pesetas y setenta y cinco céntimos.

Don Manuel Luna 48.789 pesetas y setenta y cinco céntimos.

De Instrucción pública

El alcalde de Fernán Núñez ha participado que han empezado las obras para habilitar un local, con el fin de establecer la nueva escuela resultante del desdoble de la nacional de niños, y ha dado cuenta del acuerdo del Ayuntamiento de abonar los gastos de material de enseñanza en el corriente año de la expresada escuela.

De Hacienda

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Manuel Luna 48.789 pesetas y setenta y cinco céntimos.

Don Manuel Luna 48.789 pesetas y setenta y cinco céntimos.

GLOSAS Y CANCIONES

Tengo yo a la dulce prenda de mi alma, que olvidada vive en la memoria, muerta en la esperanza, y en la sepultura...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

Que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado, que glorias tan altas me han alcanzado...

BUJALANCE

Se ha hecho la recolección de aceituna en condiciones excelentes. La prolongada sequía del mes de Enero, que tanto preocupó a los labradores, ha sido beneficiosa para las fincas de recolección del fruto y elaboración de aceites. Llegó aquel a los molinos completamente limpio y la calidad de este resulta superiorísima.

Las lluvias del pasado día 4 y las que se esperan del temporal iniciado hoy, asegurarán una buena cosecha de cereales, tan necesaria en las circunstancias que atravesamos que, si no se confirmase el pronóstico, la catástrofe sería completa por las dificultades de la importación.

Apenas cubren la tierra los sembrados de trigo y ya se ven, tanto en el ruedo como en los cortijos, cuadrillas de escardadores que van a la primera labra.

El agricultor está percibido de la necesidad de aumentar a todo trance la producción y no escatima gasto.

El cultivo del algodón

Por el DIARIO de ayer hemos sabido que muchos labradores de esta capital se disponen a efectuar ensayos de cultivo de algodón.

Hace nueve años, si mal no recordamos, una casa catalana, por conducto de don Francisco Jiménez de Córdoba, nos suministró, a varios labradores, de esta semilla de algodón y superfosfato para abonarla. Hicimos la siembra con arreglo a las instrucciones recibidas, nació y se desarrolló la planta en magníficas condiciones; le dimos tres labras y, cuando ya a fines de Mayo el capítulo se manifestó, haciéndonos concebir esperanzas, sobrevino una helada que acabó con las ilusiones del nuevo cultivo.

Los cambios bruscos de temperatura son tan frecuentes en esta región que hacen difícil aclimatar plantas para cuya vida se requiere cierta uniformidad de calor.

En las inmediaciones de Córdoba hay zonas más templadas que esta y tal vez resulte productivo el referido cultivo. El barbecho que deja es bueno si el algodón se labra todo lo necesario y si después de recolectarse se le da una raja profunda para extraerle las raíces de las matas.

Si tuviéramos riego? hemos oído decir con mucha frecuencia. Si tuviéramos clima? decimos nosotros.

Se dan los naranjos perfectamente en la falda de la sierra de Córdoba, donde viven defendidos del aire norte; tratamos de cultivarlos en esta región y las heladas los matan; y si algún árbol llega a dar fruto, merced a esquisitos cuidados, la naranja sólo sirve para vista, porque su comer es imposible.

Aquí fracasamos con el algodón. Esperemos ahora el resultado que les de a los labradores cordobeses y volveremos a ensayarlo en caso de ser afortunados, por si aquella helada de Mayo fué cosa extraordinaria.

La fiesta del árbol

Por fin, se decide este Municipio a celebrar la simpática y culta fiesta del árbol. Ya tiene encargados los que han de plantarse en las principales calles de la ciudad.

Concurrirá al acto los niños y las niñas de las escuelas públicas y privadas. También habrá invitación de señoritas para dar mayor brillantez al festivo y veremos entristecidos aquel día que de las escuelas municipales, que son sólo tres en vez de cinco que corresponde haber, concurrirán pocos niños, porque no los hay. Y no hay niños en esas escuelas porque no hay maestros en propiedad que se hallen encarrilados con la educación de un pueblo. A los interiores, muy dignos, muy competentes y todo lo que se quiera, no puede exigírseles más de lo que hacen. Cobran por salir internamente a prestar un servicio la mitad o menos que el maestro propietario, y como tal interior, ni tienen ilusiones ni tienen tiempo para atender modestamente a sus necesidades.

El pueblo paga su consignación completa al Estado, el Estado la libra también íntegramente



Muerto ilustre. El exsubsecretario de la Presidencia y ministro del Tribunal de Cuentas, don Leopoldo Serrano, fallecido en Madrid.

DEL GOBIERNO CIVIL

Revisión de puentes metálicos.—Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que por todas las Jefaturas de Obras públicas se proceda con la mayor urgencia a la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado a su cargo, así como al reconocimiento de los mismos, para que, con unos y otros datos se determine la carga máxima sobre cada eje admisible para la circulación sobre el puente.

2.º Que hecha esta determinación, se coloque a la entrada de cada puente por ambos sentidos, a la altura conveniente, un cartelón en que en letra negra, gruesa y clara, pintada al óleo sobre fondo claro, en tablero de madera o placa metálica, se exprese lo siguiente:

Queda prohibida la circulación por este puente de vehículos cuya carga por eje sea mayor de... kilogramos.

Los contraventores, además de la multa que incurran, serán responsables de cuantos daños originen al Estado o a los particulares por su imprudencia.

Queda prohibido a los vehículos la detención, marcha a gran velocidad o dar vuelta dentro del puente, y las tropas, agrupaciones o multitudes, marcha en formación por el mismo.

Las disposiciones anteriores podrán aplicarse a los puentes de cualquier clase.

El pueblo paga su consignación completa al Estado, el Estado la libra también íntegramente

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

Y los sueldos son ridículos, porque los maestros no lo son en propiedad. ¿Cabe mayor anomalía? Si un día amanecieran cerradas definitivamente las escuelas nacionales de esta ciudad, ni había conflicto ni nadie se ocuparía de la cosa.

Inspección de higiene

Ha estado en esta población unos días el inspector provincial de higiene, antiguo amigo nuestro.

Nuestra permanencia en el campo, y el no haber sabido con el tiempo preciso su llegada, nos privó del gusto de saludarle, a la vez que hubiéramos recogido sus impresiones en cuanto al servicio que le está encomendado.

No sabemos si visitará el camino que vierte en la cañada donde está el alumbramiento de aguas para abastecer al vecindario. Ese camino es preciso limpiarlo de estiércolo y evitar por todos los medios que se depositen en él animales muertos. Creemos que de haberlo visto los señores inspector y alcalde, el acuerdo sería completo para una mejora que nada cuesta.

Otro día, con números de estadística precisa, trataremos del estado sanitario de la población, que es bueno relacionado con épocas anteriores, y que será mejor, si se persiste en la limpieza ya empezada de las calles.

Zurita.

8 de Febrero de 1916.

NOTICIAS MILITARES

Han obtenido el ascenso al empleo inmediato el teniente coronel primer jefe de esta Caja de Recluta don Miguel Fresnoa Menjíbar y el capitán de la Zona de esta capital don Alfredo Garrido Bodelol.

También ha ascendido a subinspector médico de primera clase don Pablo Barrenechea, director del Hospital Militar de esta plaza.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Emiliano Gay.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE SOCIEDAD

En Melilla ha dado a luz un robusto niño la señora doña Ana Argüelles, esposa del capitán de Artillería don José Jiménez Buesa, que en Córdoba fué ayudante del general Garrigó, cuando éste era gobernador militar de esta plaza.

En el correo pasó ayer para Málaga el gobernador civil de aquella provincia señor Torres Guerrero, acompañado de su esposa.

La distinguida señorita cordobesa Aurora Tejón y Baquera, hija del exalcalde de esta capital don Juan Tejón y Marín, ha tomado el hábito de religiosa de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, ingresando en el noviciado de Gandía.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 8 de Febrero:

Gobierno civil.—Circular trasladando una Real orden en la que se describe el nuevo pabellón de Isla de Añón, anunciando la aparición de una viruela y una burrea, sin dueño conocido, en el término de Villatorta. Otra encargando a los almirantes de Villatorta, en el término de cinco días, la estadística de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el segundo semestre del año último y la de mortalidad por enfermedades infecciosas correspondiente al mismo período. Conclusión de la relación de las licencias de uso de armas y de caza expedidas durante el mes de Enero.

Administración de Propiedades.—Invitación a los patronos de la fundación de don Francisco Javier de Córdoba para que designen un perito que intervenga en el deslinde y tasación de la finca llamada el Rosal, de la aldea de Santa María de Trasierra.

Servicio agrario nacional.—Circular anunciando que los pedidos de sulfato de cobre que hagan los viticultores de esta provincia deberán ir visados por la Jefatura de la Sección Agronómica.

Sección provincial de Pósitos.—Circular encargando a los administradores de los Pósitos de esta provincia que envíen los datos que se expresan.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba.—Convocatoria a junta general.

Junta municipal del Conso electoral de Córdoba.—Acta de la sesión celebrada el 22 de Enero.

Escuela de Artes e Industrias.—Anuncio para proveer por oposición libre una plaza de profesor de entrada de la Sección técnica.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el día de Carlos hasta el 30 de Junio último.—Anuncios de haber desahogado los de Izájar y los de Moriles definitivamente ultimadas las listas electorales de compromisarios para senadores.—Item de tener expuesta al público el de Aguilera la lista para la formación de la Junta de asociados.—Secciones de los de Montemayor, Moriles y Hornachuelos para la formación de las Juntas de asociados.—Edictos de los de la Carlota y Villanueva citando a los mozos comprometidos en el reemplazo del año actual, cuyo padrero se signora.—Anuncio de tener expuesto al público el de Montalbán el repartimiento de arbitrios extraordinarios.—Distribución de fondos del de Baena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Montoro citando a Antonio Valenzuela del Moral, del de Aguilera encargado la banca de un mulo que desapareció el 24 de Enero del sitio llamado Monte de Vado ancho del término de Monturque, del de Fuente Obijuna la de una burra hurtada el 23 del mes último de la estación de Peñarroya; del de Cabra la de unas ochenta arrobas de aceitunas robadas en los últimos días de Enero del molino de Corneta, de aquel término; del de Cuenca llamando a Antonio Soriano Domingo; del de Baena interesado el rescatos de tros arados sustraídos el 27 de Enero del cortijo de la Física, de aquel término; y del de Córdoba el de una mula robada el 14 de Diciembre del cortijo del Alamillo, de este término.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expendierlos en la Administración de este periódico.

Gacetillas

La Cámara de Comercio.—Bajo la presidencia de don Carlos Carbonell se reunió anoche la Cámara de Comercio, concurrendo casi todos los vocales.

Entre otros acuerdos fueron adoptados los siguientes:

Ellicitar al señor Urzaiz por su eficaz gestión para el abaratamiento del azúcar.

Secundar la campaña de los almacenistas y exportadores para que se permita la exportación de los garbanos duros o al menos el cumplimiento de los contratos anteriores a las disposiciones del señor Urzaiz.

Reforzar asimismo las gestiones que se vienen realizando para evitar las paralizaciones de las fábricas y almacenes de hierro laminado por falta de primeras materias.

Asimismo se trató de la cuestión del Suizo y de la necesidad de mejorar los servicios de Correos.

Personal eclesiástico

El último señor Obispo de esta diócesis ha nombrado coadjutor del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral a don Mariano Ruiz Calero Alcántara y capellán del convento de religiosas Capuchinas a don José Salinas Ancheberga.

Accidentes

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Rafael Mesa Bejarano de una herida contusa en los labios.

Amalia Agredano Mesa de esguince del radio derecho.

Juan Contreras Sánchez de una herida punzante en la espalda.

Rafael Mora Solís de quemaduras en la frente.

La cuestión del Suizo

Las sociedades obreras se reunirán esta noche, probablemente, para tratar de la cuestión del Suizo.

PARA ZAGALONES.—Bredaques y botas de cartora, superiores, a 1'50 pesetas.—'La Muñeca', Alfaro, 52 y 54.

Funerales

Ayer, a las cuatro de la tarde, se verificaron en la iglesia parroquial de San Francisco los funerales por el alma de la respetable y virtuosa señora doña Felisa Mejías Villar.

El duelo fué presidido por don Antonio Mejías Villar, hermano de la finada; don Manuel Gutiérrez Fernández, director de la Mutual Latina; don José Serrano Real y los sobrinos de la difunta don Federico Mejías Ruiz, don Enrique Villar Cabello, don Manuel Villar Rodrigo y don Juan Jiménez Cortés, oficial de Hacienda.

Terminada la ceremonia el duelo, que era muy numeroso y en el cual figuraba el personal de la Mutual Latina y el de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, acompañó hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud al cadáver de la finada que fué conducido en una carreta de la Gran Funeraria Católica de la calle de Pompeyos.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a la respetable familia doliente.

Cosario que se duerme

Durante la madrugada de ayer, el cosario de Baena, conocido por Rafael el Lucentino, se echó a dormir un rato en la posada del Petró, dejando en la puerta de la misma un carro que contenía veintiséis sacos yacfos y un canasto, cuyo contenido desconocía el Lucentino.

Cuando este se levantó de dormir se encontró con los sacos y el canasto habían desaparecido, ignorándose quiénes fueran los autores de la sustracción.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal del Diario Universal, de Madrid, nuestro querido amigo don José Fernández Vergara. Felicitamos al colega de Madrid por su acertado nombramiento.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña Asunción Castro Pérez, viuda de Gómez.

Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Enviamos el pésame muy sentido al desconsolado hijo de la finada don Nicolás Gómez, a los hermanos de la misma y demás familia doliente.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEJORABLES. Cister 4.

A palo limpio

Ayer, a las seis de la tarde, se hallaban hablando en la calle del Cardenal González, José Enrique González, Diego Jiménez y José Heredia (a Veneno).

Al poco rato llegó Fernando Heredia Heredia, hijo de Veneno, y sin que mediara palabra alguna, le emprendió a palos y pedradas con los dos primeros, promoviendo un fuerte escándalo.

Después comprendió la fuga.

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: Antonio López Jurado, de 80 años de edad, de enteritis crónica.

Nacimientos.—Encarnación Villagas Vélez y María Rafaela Estévez Torquemada.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Carmen Moreno Carmona, de 3 años, de bronquitis gripal; Bernardo Marín Torres, de 2 meses, de bronquitis capilar; Francisca Gómez Mallado, de 75 años, de insuficiencia mitral; Felisa Mejías del Villar, de 62 años, de bronconeumonía crónica; y Bartolomé Delgado Medina, de 68 años, de insuficiencia del miocardio.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Exposnals

Ha firmado sus esposnals la bella señorita Magdalena García Martínez con el sargento de Sagunto don Francisco Merino Moreno.

La boda se efectuará en breve.

REALIZACION

LA ORIENTAL-JOYERIA-GONDOMAR, 1

Este establecimiento ha implantado en sus artículos precios de verdadera realización por cesación de negocio. Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo, con o sin local.

CLÍNICA DEL DOCTOR ROMERA

CIRUJIA GENERAL

Rayos X

TRATAMIENTOS ELECTRICOS

Horas de consulta de 2 a 4. Económica para los pobres de 8 a 10

MARIA CRISTINA, N.º 4

Leche adulterada
El perito de mercados señor Herrera mandó ayer retirar de la venta pública cuatro cuartillos de leche que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

Nombramientos
Han sido nombrados vocales de la Junta diocesana de la Liga de Defensa del Clero don Francisco Bejarano Fernández, don Marcial López Criado, don Mateo López Dueñas y don Francisco Muñoz Romero.

Gran Cine
Ayer se despidió del público la simpática cancionista Elvira Cortés, que durante una temporada ha actuado en este pabellón, con buen éxito.

Los duos los Luxenti y los Harrys obtuvieron anoche muchos aplausos al ejecutar diversos números de sus extensos repertorios.

Para esta noche está anunciada la presentación de la cancionista Conchita Huguet.

50 cént. El 1/2 litro de finísimo aceite en la Plaza de la Almagra, 34 (al lado de la botica del Dr. Villegas).

Sin dueño
En la Jefatura de la Guardia municipal está depositada una petaca encontrada por don Francisco Rodríguez en la vía pública.

También ha sido hallada una papeleta del Monte de Piedad, que será entregada a quien acredite ser su dueño.

Defunción
A la avanzada edad de setenta años falleció ayer en esta capital la señora doña Salustiana Vergara Reyes.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

Quejas del vecindario
Los vecinos de la calle de la Candelaria se quejan de que las cloacas de la referida vía están obstruidas y cuando llueve se inundan las casas, causando las molestias consiguientes.

Carrero denunciado
Ha sido denunciado el carrero Emilio Luque Seguí, quien interceptó el paso por el paseo de la Ribera con un carro y cuatro caballerías.

Muerte repentina
En el cortijo de Cisneros, del término de esta capital, ha fallecido repentinamente un individuo llamado Antonio Delgado, de cuarenta y tres años de edad, natural de Priego.

PELUQUERIA Y BAÑOS
J. Linares.—Gondomar, 4 (Frente al Mercantil)

LOS MEJORES CAFÉS
Tueste diario
Almacén de coloniales
VALENTÍN GARCÍA DEL CAMPO
ANTES
Capazón y Compañía

Avisos útiles
Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.ª plana.

Los aménicos, los débiles, verán crecer en breve sus energías, con el uso de la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacia.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—Santos Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—Mafiana.—San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

Publícose circular.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Ana, en sufragio de don Pilar de la Barrera, en cumplimiento de su disposición testamentaria.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.—Mafiana a nuestra Señora del Milagro en la parroquia de San Francisco.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana en adelante, el jueves 10 del corriente, lo aplicarán por el alma del presbítero don Antonio García Rivero, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, que falleció el día 4 del presente mes.

Su desconsolada hermana política, sobrinos y sobrinas políticos suplican a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El aniversario.—Las misas que se celebran el día 12 del corriente en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Sánchez Aguilera (q. e. p. d.).

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Espectáculos
Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—Día de moda.—Grandioso éxito del célebre artista SANZ, con su colección de muñecos automáticos, magníficamente perfeccionados. Última presentación de Sanz como concertista de guitarra. Por última vez, «Oratoria moderna», con nuevos personajes. Espléndido decorado nuevo, propiedad de Sanz.

La función se dividirá en dos partes, y una de ellas será de selección continua, de ocho y media a doce de la noche.

Preços: Anfitriones de plateas, palcos y butacas con entrada, sin numerar, 1 peseta.—Delanteras de anfiteatro con idem, 0'50 cént.—Delanteras de paraiso, 0'35 cént.—Entrada al anfiteatro, 0'35 cént.—Idem al paraiso, 0'20 cént.—En estos precios están incluidos los impuestos.

GRAN CINE.—Debut de Conchita Huguet.—Éxito de los bailarines modernos los Harrys.—Los duetistas cómicos los Luxenti.—Escogido programa cinematográfico.

Preços: Butaca, 0'80 cént.; Anfiteatro, 0'40; General, 0'15.

DOCTOR RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz
De doce a dos de la tarde
Consulta económica de 3 a 4.

Cardenal Toledo, 6 (frente cuartel de las Dueñas)

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Preços al público.—Vaca con hueso, a 2'24 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'14.—Ternera con hueso, a 3'00.—Idem sin hueso, a 4'00.—Macho, a 2'24.—Cerdo a la canal 8'14 reales kilo, libre de derecho de arbitrios.—Tocinos para fuera: Tocino fresco a 2'00 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2'25.

Clinica de las enfermedades de los ojos
POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO) de una a tres de la tarde.—Para las pobres de ocho a nueve de la mañana.

MADRID
HOTEL INGLÉS

HABILACIONES desde 5 pesetas; con cuarto de baño desde 6 pesetas.

PENSIONES desde 13 pesetas; con cuarto de baño desde 15 pesetas.

AGUA CORRIENTE, caliente y fría, en todas las habitaciones.

IBARRA Y ROMANY, Proprietarios.

ENRIQUE VIGUERA
CORREDOR DE COMERCIO
Cister, número 24.—CÓRDOBA

Compra y venta de papel del Estado y demás valores cotizables en Bolsa.

Sociedad de Ganaderos
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Preços del 8 de Febrero hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'24 pesetas kilo; idem sin hueso, a 3'14; ternera con hueso, a 3'00; idem sin hueso, a 4'00; macho, a 2'24.

PASTA RADIOZ
Usando esta pasta se verá inmediatamente libres de ratas, ratones, musgafios, ilrones, comadrejas, etc.—Los resultados son sorprendentes.

Depósito exclusivo en Córdoba, Doctor V. Ilegas, farmacéutico, San Felipe, 13.

ELECTRICIDAD. Nadie hará a V. instalaciones eléctricas de todas clases como GUERRERO, ni con parte alguna tan variado surtido de lámparas y aparatos, para las mismas, como en la Casa de Guzmán, Francisco Guerrero, Alfonso XIII, n.º 53.

REUMATISMO, GOTA Y ARTRITISMO
SON VICENCIOS TOMANDO LA VERDADERA
PIPERAZINE MIDY
GRANULAR SUAVISIMO
La única que produce el 92% del alivio

José Barea, hijo

Pan extra, catalán, kilo, a 0'48 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'44; idem de familia, kilo, a 0'40.

Cisco orujo.—Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malinera) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos
Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malinera) a precio de 88 reales arroba por partidas de 35 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

PICON de ORUJO Aceites y Jabones de la Loperana, fabrica de dichos productos en Lopera (provincia de Jaén) de los señores Laborde y Hijos. Demuestro social, en Córdoba, plaza de Garduñá Pérez, 6, teléfono 295.—Representante, Antonio del Pozo, Alfaro, 76.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boff (antes Morillos) 62
Teléfono número 146

Plato del día: Solomillo a la Mula y Huesos. OSTRAS DEL CANTABRICO a 1'00 pesetas por docena, cerradas; a 1'50 abiertas, y a 2'00 al gratin.

Restaurant de Antonio Gómez
Plaza de Cánovas (Antes Tendillas) 163
Teléfono núm. 163

Plato del día: Perdices encebolladas. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

ALMANQUE PARA 1916

El almanaque con el verdadero sufragio del Obispado de Córdoba, se vende en la imprenta de este periódico.

5 pesetas el 100.

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Guerra.

El de Marina, a quien también correspondía despachar, no fué a causa de hallarse indisponible. El Monarca firmó varios decretos.

Firma de la Presidencia

El Presidente del Consejo de ministros ha sometido a la firma de Su Majestad un decreto estableciendo reglas para resolver las competencias que surjan entre las autoridades civiles y militares de la zona española de Marruecos.

Firma de Guerra

El Rey también ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Estado Mayor don Ricardo Guzmán y designándolo a la Capitanía general de la tercera región.

Concediendo el mando de la primera brigada de la décima cuarta división al general don Luis Mallorquí.

Idem a la Gran Cruz de la orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Enrique Pesig, don Julio Ardanas, don Luis Hita, don Mariano Dumet y don Eduardo Calzarez.

Idem otras condecoraciones.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas al mismo tiempo que a Arias de Miranda, que le dio cuenta de sus visitas a las colonias y granjas agrícolas de Andalucía, diciendo que estaba muy satisfecho de ellas.

El Conde de Romanones expresó su complacencia por las manifestaciones de Arias de Miranda e hizo constar que el viaje de este demostraría que al Gobierno le preocupa más la colonización interior que los asuntos electorales.

Asimismo declaró que le congratulaba extraordinariamente el hecho de que, desde que se encargó del poder, haya subido tres enteros el papel de la Deuda interior.

Dijo que no sabía si, en el consejo de ministros convocado para esta tarde se trataría del asunto de los ferrocarriles secundarios.

Interrogado respecto a si trataba de poner en práctica algunas de las medidas aconsejadas por el periódico "A B C" para ahuyentar los candidatos contestó que no, sonriendo, porque está convencido de que en España todas las medidas que se adopten con tal objeto resultan inútiles.

Audiencias regias

El Rey ha concedido hoy audiencias a varios generales, jefes y oficiales del ejército.

Don Melquíades y Dato

Esta tarde don Melquíades Álvarez visitó a Dato.

Conferenciaron acerca de la actitud de los conservadores asturianos.

Parece que el primero deseara que el segundo desautorizara a sus amigos de Asturias, a lo cual se negó Dato.

La Exposición de Panamá

El Comité español de la Exposición internacional de Panamá se ha reunido hoy en la Dirección general de Comercio para tratar de la representación de nuestro país en aquel gran Certamen.

Volverá a reunirse el sábado próximo.

Accidente en Marruecos

El alto Comisario de España en Marruecos participa al Ministro de Estado que el coche coetáneo procedente de Ceuta se averió en Rincón de Medik.

De Tetán salió un camión militar para prestar auxilio a los viajeros y recoger la correspondencia.

La cuestión del papel

Se ha celebrado una nueva reunión de representantes de la prensa y de la Papelera española, presidida por el Director general de Comercio, para seguir tratando del conflicto originado por la falta de papel.

Se convino en que la Compañía Transatlántica traerá un cargamento de pasta para la fabricación del papel, al precio contratado antes de las actuales circunstancias.

Visita regia

Los Reyes fueron esta tarde a visitar al Conde de Maceda, que ha experimentado una notable mejoría de su enfermedad.

Manifestaciones de Burell

El Ministro de Instrucción pública, conversando con los representantes de la prensa, les manifestó que, como ensayo de la autonomía universitaria, ha redactado un decreto concediéndola a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, el cual pasará a informe del Consejo de Instrucción pública.

Dijo que también se ocupaba en la reorganización de las Escuelas de Sordo-mudos y ciegos y del Hogar.

Y declaró que está decidido a que se cumpla con todo rigor su reciente disposición acerca de las agregaciones.

Periodista condenado

El director del periódico "El Socialista", Torralba, ha sido condenado a la pena de tres años, seis meses y un día de prisión correccional, por la publicación de un artículo, a pesar de haberse declarado autor de este Pablo Iglesias.

Entrevista con Alba

El Ministro de la Gobernación, en su entrevista con los representantes de la prensa, les dijo que había vuelto a conferenciar extensamente con el Alcalde de Madrid acerca del asunto del pan y del arbitrio sobre el inquilinato.

Añadió que, en virtud de la solución del conflicto originado por el encarecimiento del pan, había dirigido una circular a los gobernadores recomendándoles que imitaran lo hecho en la Corte si se hallaban en circunstancias semejantes.

Respecto al arbitrio sobre el inquilinato declaró que se hallaba decidido a que se hiciera efectivo a todo trance y, con este objeto, había dado órdenes al Director general de Seguridad para que la policía protegiera a los cobradores y el Ministro de Gracia y Justicia dictaría una disposición encaminada a que los Tribunales impusieran penalidades a los morosos.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Luque dijo, al entrar, que los heridos a causa del derrumbamiento de un pabellón de una de nuestras posiciones de Ceuta seguían mejorando y que también resultaron contusas algunas personas del elemento civil.

Urzáiz declaró que había manifestado al Director general de Comercio, que estaba dispuesto a proponer al Rey que concediera a Barcelona un depósito franco, en condiciones análogas a las del de Cádiz, siempre que la Cámara de Comercio y otras corporaciones análogas hicieran proposiciones.

Miranda comunicó que llevaba un expediente autorizando al Estado para que contratara directamente el suministro con destino a la Armada.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación

El consejo terminó a las 8:45 de la noche. Alba informó a los periodistas de los asuntos tratados.

Dijo que, en vista de la influencia que la supresión de las primas de navegación ejerce en las líneas postales, se acordó que los ministros de Fomento y de la Gobernación procuraran adaptar el nuevo régimen para que las necesidades nacionales no sufran perjuicio.

El asunto es delicado, pues en las presentes circunstancias el Estado español no puede hacer servicios utilizando los barcos extranjeros.

También se trató de la comunicación telegráfica de la Península con Marruecos.

Los cables están en malas condiciones, hasta el punto de que no funcionan y necesitan una reparación urgente, más como a causa de la guerra la importación de cables resulta imposible y tampoco se encuentran buques cableeros, pues estos son ingleses, acordó que el servicio se verificara por medio de la telegrafía sin hilos, examinándose esta solución desde todos sus aspectos.

Alba presentará en el próximo consejo una propuesta en la que concretará lo que pudiera ser la base de la solución del Gobierno.

El Conde de Romanones leyó un telegrama de Calbetón en el que se da cuenta de la acogida cariñosísima que le dispensa el Papa.

El consejo enteróse del despacho con gran satisfacción.

Continuó el examen de los detalles para la preparación del plan económico de los presupuestos que se someterán a la sanción de las Cortes.

Se aprobó la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

También fueron aprobados varios expedientes, entre ellos uno relativo a los contratos de servicios de consumo en los arsenales y otro referente al arriendo de un local para establecer las oficinas de la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Provincias

Cuestiones electorales

Comunican de Cádiz que numerosas comisiones del Puerto de Santa María y de Puerto Real, presididas por los alcaldes de dichos pueblos, visitaron al Gobernador para interesarle que transmita al Gobierno el ruego de que no sea encasillado por el distrito del Puerto de Santa María don Dionisio Pérez.

Otra comisión, al frente de la cual figuraba el ex diputado provincial don Francisco Dosal, también visitó a la citada autoridad y, en nombre de los electores del distrito atañido, le pidió que interpusiera su influencia para que se encasillara a don Dionisio Pérez.

Los dos bandos que formulan estas contradictorias peticiones son liberales.

Los ánimos están muy excitados.

Esperáse una lucha terrible en las próximas elecciones.

Las huelgas de Barcelona

Las últimas impresiones relativas a las huelgas de Barcelona son excelentes.

Confíase en que pronto quedará totalmente solucionado el conflicto.

El Gobernador, en la última entrevista que celebró con los patronos y obreros, indicó la conveniencia de que estudiaran el establecimiento de cooperativas.

Aceptada la idea, dichas cooperativas empezarán a funcionar a mediados del mes corriente y proporcionarán los artículos de primera necesidad con un quince por ciento menos de su precio corriente.

Los ferroviarios de la sección del Norte han rogado al Gobernador que recabe de la Compañía una decisión favorable a las peticiones que le dirigieron.

La industria pesquera

Los pescadores del Terrol están alarmados a causa del encarecimiento de los artículos de la industria pesquera, pues si continúa tendrán que suspender sus tareas.

El Obispo de Vich

Comunican de Vich que continúan recibiendo centenares de telegramas de pésame con motivo de la muerte del Obispo de aquella diócesis.

El cadáver ha sido depositado en el salón del trono del Palacio episcopal, que se ha convertido en capilla ardiente.

Se ha hecho cargo interinamente del gobierno de la Diócesis el doctor Serra.

Entre las disposiciones del finado figuran las de que no se embalsame su cadáver ni se pronuncie oración fúnebre en sus exequias.

Mañana se verificará el entierro en la capilla de la Virgen de Monserrat, de la Catedral.

La barra del Guadalete

En el Puerto de Santa María inauguróse el balizamiento y la colocación de una boya en la barra del Guadalete.

Al acto asistieron las autoridades.

Después se celebró un banquete.

Las carreteras de Andalucía

El Automóvil Club de Andalucía se propone pedir al Director general de Obras públicas que atienda las solicitudes referentes a la reparación de carreteras que le dirijan los jefes provinciales.

El temporal

En Bilbao se ha desencadenado un furioso temporal.

Durante todo el día han descendido copiosas lluvias y granizadas, acompañadas de un huracán violentísimo.

El mar está furioso.

Ha sido necesario cerrar el puerto.

Se han refugiado en él las embarcaciones que habían salido a alta mar.

Se ha tenido que suspender la operación de cargar pertrechos de guerra en el acorazado Alfonso XIII.

Los observatorios de la costa anuncian la persistencia del temporal y la formación de una galerna.

Se han comunicado estas observaciones a los pueblos pescadores para que no se hagan a la mar los barcos destinados a la pesca.

El Reina Regente

Ha fundeado en el puerto de Cartagena el vapor Reina Regente.

En la travesía, a causa del temporal, un buque francés chocó con el citado, arrancándole dos anclas.

Aumento de jornales

Los obreros del arsenal de Cartagena han acordado pedir que se les aumenten los jornales en vista del encarecimiento de los artículos de consumo.

Contra una disposición

Los obreros de la fábrica de armas de Trubia visitaron a su director para pedir que sea revocada la disposición en virtud de la cual se rebajan los jornales a los trabajadores ancianos.

El citado director les manifestó que nada podía hacer sin la autorización de la Superioridad.

En su virtud los obreros han dirigido la petición, por telegrama, al Conde de Romanones.

Si la contestación es negativa se declararán en huelga.

El Sindicato de Armeros y la Casa del Pueblo también han telegrafado adhiriéndose a la solicitud.

Además se reunirán mañana a fin de acordar la actitud en que deben colocarse en el caso de que sean desatendidas tales pretensiones.

Accidente marítimo

Comunican de Bilbao que una goleta rusa que se hallaba en el puerto de Abra, cerca del rompeolas, fué estrellada por el oleaje contra unas peñas frente al Club marítimo, donde quedó varada.

La tripulación se salvó.

Trabájase activamente para poner el barco a flote.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés

La comunicación oficial facilitada a las tres de la tarde en París dice lo siguiente:

En Artois muestra gran actividad la artillería de ambos bandos en la zona 140, en el camino de Neuville a Labolle.

Al anochecer los alemanes hicieron estallar dos minas, con abundante carga, al Oeste de Folle y se apoderaron de algunos elementos de nuestras trincheras, pero los arrojamos de ellas emprendiendo un enérgico ataque por medio de granadas.

El combate sigue.

Al Sur de Somme el adversario bombardeó nuestras trincheras.

En los Vosgos hay cañoneo recíproco en Hartmannskopf y Willerkopf.

Comunicación rusa

En San Petersburgo se ha comunicado el siguiente parte oficial:

En Riga continúa un cañoneo muy violento por ambas partes.

En Dwink la infantería libra reñidos combates.

En el Strypa y en Galitzia solo hay ligeras escaramuzas.

En Visceko rechazamos un ataque del enemigo.

En Anatolia bombardeamos una batería del adversario.

En el Cáucaso siguen los combates.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra los rusos atacaron insistentemente nuestras posiciones avanzadas de Tarnopol, siendo rechazados.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental siguen los duelos entre la artillería en Somme.

Hemos recuperado las trincheras de que se apoderaron los franceses hace dos días.

Nuestros aviones bombardearon la esta-

ORTOPÉDICO EN CÓRDOBA

El antiguo y famoso ortopédico don José A. Franco, ex ayudante del Instituto de Berna (Suiza), recibirá visita en el Hotel Simón los días 16 y 17 del actual exclusivamente, a cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de vicios de conformación.

APARATOS para corregir las desviaciones de las piernas (genu valgus), de los pies (varus y equino) coxalgias, etc.

Corsé ortopédico moderno, sistema Cabott, infalible en todos los casos para las desviaciones del espinazo y mal vertebral de Pott.

Piernas, brazos y manos artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Braguero ideal Washington, que por su absoluta comodidad y especiales mecanismos cura en la mayoría de los casos las hernias más viciadas, y contiene siempre las más antiguas y rebeldes.

Unicos días de consulta, en el Hotel Simón el 16 y 17 del corriente.

NOTA.—En Pozoblanco recibirá también visitas, en la Fonda de Juan Torres, el 14 y la mañana del 15 del corriente; y en Jaén «Hotel La Rosario» el 18 y 19.

Bodegas de los Sres. José García Delgado y H. nos, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos Jerezanos.

CLABITA, amonillado fino.—G. D., fino oloroso superior.

COÑACS selectos a base de puro vino.

Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante.

OSUNA Y CEBALLOS, C. DEL ROBLEDO, 3.—Teléfono 271

BÀSCULA MÉDICA

ALTA PRECISION PARA NIÑOS Y ADULTOS

Precio del ticket con el peso exacto, diez céntimos.

Gran surtido de específicos y especialidades farmacéuticas a precios reducidos.

Farmacia de HERRERO.—Cabezas, número 16.—Teléfono 302.

MONTILIA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos de todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, número 4.

ANÍS "BOMBITA", -Rute.

Da clases en su idioma, a precios económicos. Hotel Universal, plaza del Angel, 6.

ALEMAN

El domingo, día 13 del actual, abrirá sus puertas al público el Kiosco de los jardines del Duque de Rivas.—Géneros selectos.—Meriendas para niños.—Precios módicos.

Anís "La flor de Rute,"

El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Sucursal de EL TRES

Gran Establecimiento de Confitaría

EL MAS Suntuoso de ESPAÑA

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba.

Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos.

Cajas novedades llenas de bombones selectos.

Caramelos de todas clases.

Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3

CÓRDOBA

NOTAS CORDOBESAS

por RICARDO DE MONTIS

SEGUNDO TOMO

De venta en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA SEÑORA

Ha fallecido a las 6 y 1/2 de la mañana del día 9 de Febrero de 1916, a los setenta años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su hija doña Teresa Cruz Vergara; hermanos don José, don Ricardo (ausente) y doña María; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada (que en paz descanse), ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 10 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedará agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Historia de Cultura 2006

PEDID EN TODAS PARTES



CONTRA CATARROS TOSES EXPECTORACIONES ASMA BRONQUITIS Y DEMAS AFECIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

EXCORDE BREA MUNERA

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE LABORATORIO MUNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

BARCELONA

Gran Hotel Barcelona Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espesofeso para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Ascensor.-Calefacción central. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Pensión completa desde 7 pesetas. Coche del Hotel e intérprete a todos los trenes. Precios relativamente módicos.

Director propietario: José Galán Díaz.

NEURALGIA REUMA GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, gooso, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos o neurológicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

De venta en el Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4 y principales farmacias y droguerías.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA DE LADRILLOS Y TEJAS

DE

VIUDA É HIJO DE EDUARDO GALVEZ

Puente-Genil

Ladrillo adobe grueso de 31x15x6 cms. a 50 pías. mular grueso y mediano de 31x15x3 1/2 a 40 mortarete de 28x14x5 a 40 alfajía de 34x16x2 1/2 a 40

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.-Alcalá, número 17

Capital social: 1.000.000 de pesetas suscripto 250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros máximos de vida: Supervivencia, Provisión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Calle Valladares, núm. 20

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

AGUAS DE VILLAHARTA

MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino.

Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio, 1 de Septiembre al 31 de Octubre.

Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa).

Representante depositario: LUIS LOPEZ GUILLEN, Océana, 6.

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.-Teléfono núm. 303 Economía y prontitud-Pompayos, núm. 7.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro La Flor de Oro

Esta tinte de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tinte no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tinte se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello; el agua se aplica después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caída, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa, también, como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tinte deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tinte es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artículo. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa caída del cabello y excema ó eritemo, y como el cabello adquiere nuevo vigor, sus raíces caen. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tinte que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despidir mal olor; debe usarse como si fuera bandolina. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.-Al por mayor: Vicente Ferrer y C. -Barcelona.



Sanpere y Gómez

SEVILLA: Hernando Colón, 3. - CORDOBA: CONCEPCION, 29

Maquinaria Agrícola e Industrial



Arados Brabant CASTILLA. - Grados de muelles, de estrallas zig-zag, y de diacos. - Cultivadores americanos. - Arados tipo "Jabalí" para timón y con avanzante. - Trituradores de granos. - Motores a gasolina marca "CESSAR" y demás material agrícola.

PIEZAS DE RECAMBIO PARA TODOS LOS SISTEMAS EXTENSO SURTIDO EN REJAS PARA ARADOS DE TODAS CLASES

DIRIGIRSE: CONCEPCION, 29

PASTILLAS MORELLO para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 128

MANUEL RUIZ Y C. A

CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tes y pinzapos, flama blanco, chopo del Norte en medianas y collos, castaño, chapas de nogal, sahos y otras y moliduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de mias y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos

ARRENDAMIENTO Y VENTA.-Se ha de una finca en la sierra de esta ciudad, por separado y amueblada varias habitaciones en la misma finca; también de un piso bajo en esta ciudad; se venden dos camias de nogal, una de matrimonio, cama de campaña, tostadero de café, molinillo, quésers, propio todo para almacenar, y una urna de madera y cristal; también se venden imágenes anti-guás. Para condiciones y precios, Avenida de Canalejas, núm. 48. 20-19

SE VENDEN DE OCASIÓN.-Varios aparatos de limpieza y ornato para fábricas de harinas, una bandaca de hierro con tres pares de piedras de 180 transmisiones y herraje completo, también varios aparatos. Diríjase a don Obdulio Blancas, Puelbonuevo del Terrible. 10-6

SE VENDEN maquetas de Cenerarias, ya floridas y muy austeras, en el jardín del Alcázar. 30-2

NARANJOS.-Se venden ingertos superiores, dando fruto, en el huerto de la calle del Oso, núm. 42. 20-9

SE VENDE leña de olivo (caña) en la castilla de Murillo, al precio de 0'20 céntimos arroba y 0'25 céntimos puesta en casa. 2-2

SE VENDEN materiales del derribo de la casa calle Gutiérrez de los Ríos, Izoré a la calle de Alcántara. 9-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

PAJA DE TRIGO superior calidad en paces. Precio y condiciones: El Sport, Onda del Robledo, 3, teléfono 189. 9

SE ARRIENDAN pisos independientes de nueva construcción, en la calle Fernández Ruano, núm. 17. También se vende una puerta de hierro, apropiada para establecimiento. Razón, calle inmediata, núm. 15. 10-4

ALMONEDA.-Se hace de una chimenea de mármol blanco, estanterías y mesa de pino grandes, marcos de espejos y cuadros, puntas de palcos, haos de caña y otros efectos. Campo de Madre de Dios, núm. 35. 5-5

CORSETERIA MADRILEÑA

Corsés rectos

Fajas higiénicas

LIBRERIA, 14.-CORDOBA

AUTOMOVIL.-Se alquila para excursiones y paseos, calle Cardenal Toledo, número 11. Por abono y tarifa precios convenientes. 3

CASAS EN EL CAMPO.-Se arriendan departamentos con muebles ó sin ellos en la finca denominada Santa Emilia, próximo al Brillante. Tiene buenos pasajes, jardín y toda clase de comodidades. Inf rmara don Antonio Conrote, Alfaro, núm. 28, Córdoba. 15-5

PROFESORA en pertos.-Consulta. Hospedaje embarazadas, San Fernando, número 52. 5-4

ALMONEDA.-Se venden: camas, mesas de noche, bufetes, mesa de comedor, cocina, mesas de café con tablero de mármol, cómodas, sillas, mecedoras, cubos, macetas, maestros, palmeras, y varios y otras muchas cosas, Isaac Parra, núm. 9 (antes Lodo). 10-4

VENTA DE OCASIÓN.-Se vende una partida de maderas de nogal, sebo, coque y otros, dos calderas de hierro y varios utensilios de la misma industria; una caldera para pulimento de asfalto; un coche familiar en excelentes condiciones de servicio, con separador para ocho asientos; una casa, en la Ollerías, con el núm. 21; un huerto llamado del Monte Abad, situado en la zona de esta capital, dando vista al Campo Santo de los Mártires, bien poblado de árboles frutales, una casa bastante espesa y tres pozos de agua de pie, muy buena. También se venden sacos de paja de trigo y cebada, en el cortijo de Alcázar, a cien reales el carro. Para tratar, don don Jerónimo Mesa, en la calle de las Ollerías, sin número, de 14 a 16 de la tarde todos los días. 10-1

PERDIDA.-En la finca de Santa Ana del pago de la Alameda, se ha extraviado una vaca retinta de cuatro años, con el hierro M. G. núm. 3, la oreja derecha rasgada y mocha en la izquierda. La persona que sepa su paradero, avise en la ciudad a finca 5 en Córdoba, San Pablo, núm. 59, y se le gratificará al 100 por ciento. 10-1

ARRENDAMIENTO.-Se hace desde el día de la casa calle Tomás Conde, número 11. Para precio y condiciones, don Desano, núm. 13. 10-1

SE ARRIENDA un piso interior de nueva construcción, en la calle "Domingo", núm. 10. Para tratar en la misma casa, volviendo al número 10. 10-1

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN pisos independientes de nueva construcción, en la calle Fernández Ruano, núm. 17. También se vende una puerta de hierro, apropiada para establecimiento. Razón, calle inmediata, núm. 15. 10-4

ALMONEDA.-Se hace de una chimenea de mármol blanco, estanterías y mesa de pino grandes, marcos de espejos y cuadros, puntas de palcos, haos de caña y otros efectos. Campo de Madre de Dios, núm. 35. 5-5

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

J. A. CONSTANT

Fábrica de Medias y Calcetines Especialidad en géneros sin costura. San Pablo, n.º 35.-Córdoba

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelia del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Angel Herrera

Ambrosio de Morales y Hermanos S.º C.º CORDOBA Agencia de transportes y reclamaciones a los ferrocarriles.

Desde San Juan

próximo se arriendan la casa plaza de San Juan, núm. 4, con 18 habitaciones, 3 patios, cuartos, cochera y agua, y un piso alto de la casa plaza Bula, núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar, Paseo de la Victoria, núm. 4, todos los días laborables de 9 a 4.

OCACION

Almoneda urgente solo por tres días. Pozanco, 12. 10-1

SE VENDE una noria en buen uso en la huerta de la Trinidad. Para tratar con su dueño, calle Pedro López, 22. 10-1

AMA DE CRIA Rosario Ocarmona, se ofrece para centro fuera de la capital con leche fresca. Para informes, en la calle Fernando de Lara, núm. 2 (Piedad Escorial). 10-1

REGIMIENTO LANCEROS DE SANTIAGO 8.º DE CABALLERIA.-ANUNCIO.-A partir del 14 del actual queda constituida en este Regimiento una comisión para la adquisición de dos caballos de Olot, de 8 a 7 años de edad y que reúnan condiciones especiales de conformación, robustez, sanidad y perfecto estado de doma, siendo preferidos los alazanes, castaños ó negros y pagándose por caballo como precio máximo la cantidad de 1.300 pesetas. La comisión actuará todos los días para laborables de 11 a 12 de su mañana hasta que se efectuada dicha adquisición en cuyo día se dará por terminada la compra al nuevo número.-Córdoba 9 de Febrero de 1916.-El Coronel Presidente, León Sanz. 10-1

COMPRO JACA castaña oscura ó negra de unos cinco dedos de alzada. Tan sólo cambio por yegua joven, de edad aproximada, Comedias, 7. 10-1

PERDIDA.-Una "perrita" fog-terrier, muy pequeña, con el rabo cortado. La persona que la entregue en casa de su dueño, Mascaronas, 5, se le gratificará. 10-1

COCHERA Ó GARAJE.-Se arrienda desde el día en la calle de Sevilla, número 14. Razón, en la casa núm. 13 de la calle Barrosa. 10-1

SEGUROS DE ACCIDENTES.-La Sociedad "La Estrella" asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, coceros, chauffeurs y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de hermanas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionen a personas y cosas, los automóviles, coches y carros. 10-1

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrote, con oficinas en la calle de Alfaro, núm. 28 y 30. 10-1

ALMONEDA.-Se venden: camas, mesas de noche, bufetes, mesa de comedor, cocina, mesas de café con tablero de mármol, cómodas, sillas, mecedoras, cubos, macetas, maestros, palmeras, y varios y otras muchas cosas, Isaac Parra, núm. 9 (antes Lodo). 10-4

VENTA DE OCASIÓN.-Se vende una partida de maderas de nogal, sebo, coque y otros, dos calderas de hierro y varios utensilios de la misma industria; una caldera para pulimento de asfalto; un coche familiar en excelentes condiciones de servicio, con separador para ocho asientos; una casa, en la Ollerías, con el núm. 21; un huerto llamado del Monte Abad, situado en la zona de esta capital, dando vista al Campo Santo de los Mártires, bien poblado de árboles frutales, una casa bastante espesa y tres pozos de agua de pie, muy buena. También se venden sacos de paja de trigo y cebada, en el cortijo de Alcázar, a cien reales el carro. Para tratar, don don Jerónimo Mesa, en la calle de las Ollerías, sin número, de 14 a 16 de la tarde todos los días. 10-1

ARRENDAMIENTO.-Se hace desde el día de la casa calle Tomás Conde, número 11. Para precio y condiciones, don Desano, núm. 13. 10-1

SE ARRIENDA un piso interior de nueva construcción, en la calle "Domingo", núm. 10. Para tratar en la misma casa, volviendo al número 10. 10-1

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

SE ARRIENDAN buenas y espaciosas habitaciones para guardar muebles ó cosa análoga. Dada razón, Santa Isabel, sin número, Panadería. 5-2

CASANA, DENTISTA, SUCESOR DE M BELMONTE

Marqués de Boil, 2

Ministerio de Cultura 2006